



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe firma conjunta

Número: IF-2021-83686924-APN-SE#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 7 de Septiembre de 2021

Referencia: Proyecto ARG/15/003 - Revisión Letra G.

PROYECTO ARG /15/003 – REVISIÓN “G”

Título del Proyecto: “Apoyo al Proyecto Fomento de Empleo para Jóvenes”

Número del Proyecto: ARG/15/003

Asociado en la Implementación: Secretaría de Empleo – Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Otras Partes Responsables: PNUD.

Fecha de inicio: 01/12/2015

Fecha de finalización: 31/03/2022

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 21/10/2015

Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/CPD, RPD o GPD): Efecto #2 “Para el 2020, el país habrá formulado y aplicado políticas de protección e inclusión social para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales a través del acceso universal a servicios básicos de calidad, desde una perspectiva de género y con especial atención a los grupos más discriminados”

Producto(s) Indicativo(s): Efecto 1: El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que crean empleo y medios de vida para los pobres y excluidos. Producto 1.1 Sistemas e instituciones nacionales y subnacionales habilitadas para lograr cambios estructurales de la capacidad productiva de manera que sean sostenibles e intensivas en cuanto a generación de empleo y medios de vida.

Revisión G: IF-2021-83249184-APN-SE#MT

Hoja de Datos Básicos:

Director del Proyecto: Leonardo Julio Di Pietro Paolo

Cargo: Secretario de Empleo

Domicilio: Av. Leandro N. Alem 638, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfonos: 4310-6373

Correo electrónico: ldipietro@trabajo.gob.ar

Coordinadora General del Proyecto: Laila Brandy

Domicilio: Av. Leandro N. Alem 650, 14° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfonos: 4310-6373

Correo electrónico: lbrandy@trabajo.gob.ar

Coordinador Técnico del Proyecto: Enrique Ettore Garrido.

Domicilio: Av. Leandro N. Alem 638, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfonos: 4310-5563

Correo electrónico: egarrido@trabajo.gob.ar

Coordinador Administrativo/Financiero del Proyecto: Sebastián Rodrigo Martini.

Domicilio: Av. Leandro N. Alem 650, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfonos: 4735-3412

Correo electrónico: smartini@trabajo.gob.ar

Breve Descripción
<p>El proyecto se propone asistir a la Secretaría de Empleo a instrumentar una serie de dispositivos para apoyar a los adolescentes y jóvenes entre 18 y 24 años de edad, desocupados, en sus probabilidades de obtener un empleo decente. Para ello, se propone: ampliar la cobertura de las prestaciones de los Programas destinados a fomentar el empleo para jóvenes, consolidar el Sistema de Formación Continua para contribuir a mejorar su formación profesional teniendo en cuenta los requerimientos de los distintos sectores productivos; y dotar de capacidad y fortalecer institucionalmente los entes y dependencias comprometidos en la ejecución de los programas de empleo joven.</p>

Presupuesto del proyecto:

		Revisión G	Revisión F	Variación
Total de Recursos requeridos		29.800.000	25.000.000	4.800.000
Total de Recursos asignados USD:	TRAC PNUD	-	-	-
	Donante	-	-	-
	Gobierno	28.982.967	24.319.922	4.663.045
	Costo de Apoyo	817.033	680.078	136.955
	En especie	-	-	-
Presupuesto 2021 USD 7.222.379				

Objeto de la Revisión:

1. Incrementar el presupuesto total del Proyecto en usd 4.800.000.- (dólares estadounidenses cuatro millones ochocientos mil).
2. Extender la finalización del Proyecto al 31 de marzo de 2022.
3. Incorporar la Carta de Acuerdo para la prestación de Servicios de Apoyo entre el PNUD y la Secretaría de Empleo.
4. Actualizar el Apartado VII Plan de Trabajo Plurianual.
5. Actualizar el Anexo 6. Plan de Adquisiciones.
6. Actualizar el Anexo 7. Plan de Ingresos.
7. Informar el nuevo Coordinador Administrativo/Financiero del Proyecto.

PB

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.09.07 12:27:25 -03:00

Rodolfo Martín Yáñez
Secretario
Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.09.07 16:35:34 -03:00

Leonardo Julio Di Pietro Paolo
Secretario
Secretaría de Empleo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Claudio Tomasi
Representante Residente

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO / REVISION G

Título del Proyecto: Apoyo al Proyecto Fomento de Empleo para Jóvenes.

Número del Proyecto: PNUD ARG 15/003.

Asociado en la Implementación: Secretaría de Empleo – Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Otros Responsables: PNUD.

Fecha de Inicio: 01 de diciembre de 2015. **Fecha de finalización:** 31 de marzo de 2022.

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 21 de octubre de 2015.

Breve Descripción
El proyecto se propone asistir a la Secretaría de Empleo a instrumentar una serie de dispositivos para apoyar a los adolescentes y jóvenes ente 18 y 24 años de edad, desocupados, en sus probabilidades de obtener un empleo decente. Para ello, se propone: ampliar la cobertura de las prestaciones de los Programas destinados a fomentar el empleo para jóvenes, consolidar el Sistema de Formación Continua para contribuir a mejorar su formación profesional teniendo en cuenta los requerimientos de los distintos sectores productivos; y dotar de capacidad y fortalecer institucionalmente los entes y dependencias comprometidos en la ejecución de los programas de empleo joven.

<p>Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/Programa de País): Efecto #2 “Para el 2020, el país habrá formulado y aplicado políticas de protección e inclusión social para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales a través del acceso universal a servicios básicos de calidad, desde una perspectiva de género y con especial atención a los grupos más discriminados”.</p> <p>Producto(s) Indicativo(s): Efecto 1: El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que crean empleo y medios de vida para los pobres y excluidos.</p> <p>Producto 1.1 Sistemas e instituciones nacionales y subnacionales habilitadas para lograr cambios estructurales de la capacidad productiva de manera que sean sostenibles e intensivas en cuanto a generación de empleo y medios de vida.</p>		Revisión G	Revisión F	Variación	
	Total de Recursos requeridos	29.800.000	25.000.000	4.800.000	
	Total de Recursos asignados USD:	TRAC PNUD	-	-	-
		Donante	-	-	-
		Gobierno	28.982.967	24.319.922	4.663.045
		Costo de Apoyo	817.033	680.078	136.955
	En especie	-	-	-	
Presupuesto 2021 USD 7.222.379					

Acordado por:

Asociado en la Implementación	Gobierno	PNUD
Aclaración:	Aclaración:	Aclaración:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

IF-2021-83249184-APN-SE#MT

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO / REVISION G

Objeto de la Revisión

La presente Revisión "G" tiene por objeto:

1. Incrementar el presupuesto total del Proyecto en usd 4.800.000.- (dólares estadounidenses cuatro millones ochocientos mil).
2. Extender la finalización del Proyecto al 31 de marzo de 2022.
3. Incorporar la Carta de Acuerdo para la prestación de Servicios de Apoyo entre el PNUD y la Secretaría de Empleo.
4. Actualizar el Apartado VII Plan de Trabajo Plurianual.
5. Actualizar el Anexo 6. Plan de Adquisiciones.
6. Actualizar el Anexo 7. Plan de Ingresos.
7. Informar el nuevo Coordinador Administrativo/Financiero del Proyecto.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO / REVISION G**INDICE****Contenido**

<i>Justificación de la Revisión</i>	4
I. Desafíos de Desarrollo	5
II. Estrategia	5
III. Gestión del Proyecto	5
IV. Resultados y Alianzas	5
V. Marco de Resultados	6
VI. Monitoreo y Evaluación	6
VII. Plan de Trabajo Plurianual (Se modifica)	7
VIII. Arreglos de Gestión y Gobernanza	10
IX. Contexto Legal y Gestión de Riesgos	10
X. ANEXOS	10
1. Informe de Calidad del Proyecto	10
2. Diagnóstico Social y Ambiental	10
3. Registro de riesgos	10
4. Evaluación de capacidades.....	10
5. Términos del Referencia de la Junta Directiva del Proyecto.....	10
6. Plan de Adquisiciones (Se modifica)	10
7. Plan de Ingresos (Se modifica).....	11
8. Marco de Monitoreo	12
9. Hoja de Datos Básicos (Se modifica).....	13
10. Procedimiento para cierre de proyectos.....	14
11. Esquema árbol de Problemas	14
12. Carta Acuerdo.....	14

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO / REVISION G

Justificación de la Revisión G

1. Se Incrementa en usd 4.800.000.- (dólares estadounidenses cuatro millones ochocientos mil), (19,20%), el presupuesto total del Proyecto elevándolo a usd 29.800.000.- (dólares estadounidenses veintinueve millones ochocientos mil).

Motiva este incremento la necesidad de realizar la mejora de la Red de Networking del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social que involucra el buen funcionamiento de todos los sistemas operativos vinculados a las Secretarías de Empleo y de Trabajo, gestión de empleo, sistema de fiscalización del trabajo, sistema de gestión administrativa, el portal de empleo, entre otros. Para ello es necesario realizar el recambio electrónico de la red completa de todos los edificios del Ministerio incluyendo switches de core y borde, software de gestión, servicio de recambio sin parada de servicios y obras de fibra óptica vertical para actualizar el ancho de banda actual de los troncales a 1GB.

En consecuencia, se actualiza el Plan de Trabajo Plurianual, el Plan de Adquisiciones y el Plan de Ingresos adecuándolos al nuevo presupuesto.

2. Se extiende la finalización del Proyecto al 31 de marzo de 2022 a efectos de poder cumplimentar los plazos necesarios para la adquisición, implementación y puesta en funcionamiento de la mejora de la Red de Networking del Ministerio.
3. Se incorpora la Carta de Acuerdo para la prestación de Servicios de Apoyo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para la mejora de la Red de Networking del Ministerio.
4. Se designa al Sr. Sebastián Rodrigo MARTINI como nuevo Coordinador Administrativo/Financiero del Proyecto sin que implique ninguna modificación al Apartado VIII. ARREGLOS DE GESTION Y GOBERNANZA. A tal efecto, se actualiza el Anexo 9. Hoja de Datos Básicos.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO / REVISION G

- I. **DESAFÍO DE DESARROLLO (Sin modificación).**
- II. **ESTRATEGIA (Sin modificación)**
- III. **RESULTADOS Y ALIANZAS (Sin modificación).**
- IV. **GESTION DEL PROYECTO (Sin modificación).**

V. MARCO DE RESULTADOS (Sin modificación).

<p>Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/Programa de País): Efecto #2 "Para el 2020, el país habrá formulado y aplicado políticas de protección e inclusión social para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales a través del acceso universal a servicios básicos de calidad, desde una perspectiva de género y con especial atención a los grupos más discriminados".</p>												
<p>Indicadores, metas y líneas de base del Efecto del MECNUD/Programa de País: <u>Indicador 1:</u> N° de personas que acceden a servicios públicos de empleo desagregado por sexo y edad (Línea de Base (2014): 506.554 (Mujeres 262.669; Hombres 243.885); Meta 700.000).</p>												
<p>Producto/s del Plan Estratégico del PNUD: Efecto 1: El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que crean empleo y medios de vida para los pobres y excluidos. Producto 1.1 Sistemas e instituciones nacionales y subnacionales habilitadas para lograr cambios estructurales de la capacidades productivas de manera que sean sostenibles e intensivas en cuanto a generación de empleo y medios de vida.</p>												
<p>Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: " Apoyo al Proyecto Fomento de Empleo para Jóvenes" PNUD ARG 15/003</p>												
Producto/s	Indicadores de Producto/s	Fuente de Datos	Línea de Base		Metas (según frecuencia de recolección de datos)							Metodología y Riesgos de la recolección de datos
			Valor	Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	FINAL	
Producto 1: Acceso a jóvenes de 18 a 24 años a oportunidades de trabajo decente facilitado.	Cantidad de Jóvenes 18 a 24 años en programas de empleo y capacitación que se insertan en el mercado de trabajo	Encuesta Permanente de Hogares – INDEC	10.709	2015	20.709	30.709	40.709	50.709	55.709	85.709	85.709	Información tomada de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Por ser un programa nacional de producción sistemática y permanente de indicadores sociales que lleva a cabo el INDEC - No habría riesgos asociados a recolección de datos
	Cantidad de Jóvenes 18 a 24 años que participan en Programas de empleo y capacitación laboral	Informe PJMYMT – Dirección de Información Estratégica para el Empleo	660.000	2015	750.000	840.000	930.000	1.020.000	1.065.000	1.079.000	1.079.000	Información registrada por la Dirección de Información Estratégica para el Empleo – No habría riesgos en la recolección de los datos.
	Cantidad de Instituciones de Formación Profesional que son certificadas	Informe de acciones de formación continua – Dirección de Información Estratégica para el Empleo	150	2015	180	210	240	270	270	270	270	Información registrada por la Dirección de Información Estratégica para el Empleo – No habría riesgos en la recolección de los datos.
	Cantidad de Oficinas de Empleo que incrementan acciones de orientación, formación e intermediación laboral	Informe Red de Oficinas de Empleo – Dirección de Información Estratégica para el Empleo	60	2015	80	100	120	140	150	150	150	Información registrada por la Dirección de Información Estratégica para el Empleo – No habría riesgos en la recolección de los datos.
	Programas piloto de empleo implementados	Dirección de Información Estratégica para el Empleo	0	2017	0	1	3	5	5	6	6	Información registrada por la Dirección de Información Estratégica para el Empleo – No habría riesgos en la recolección de los datos.

VI. MONITOREO Y EVALUACION (Sin modificación).

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL. Se modifica.

Actividades Previstas	Acciones	Presupuesto por años en US\$								Responsable	Presupuesto en US\$			
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto	
Actividad 1. Ampliar la cobertura de las prestaciones de los programas de fomento del empleo para jóvenes.	1.1 Convocar a jóvenes de 18 a 24 años para participar de los programas de empleo existentes y a crearse dedicando esfuerzos diferenciados a procurar la inclusión de mujeres y jóvenes pertenecientes a grupos más vulnerables (madres, jóvenes, pueblos indígenas, LGTBI, con discapacidad, entre otros).	-	659.128	1.371.695	632.649	713.080	423.966	520.000	100.000	Dirección Nacional del Proyecto	Gobierno	71300	4.420.518	
	1.2 Desarrollar evaluaciones para la sistematización de experiencias y buenas prácticas integración en el ámbito laboral de las personas LGTBI, con discapacidad y jóvenes de comunidades indígenas.	-	26.105	52.318	57.416	59.271	-	3.500	-		Gobierno	71600	198.610	
	1.3 Elaborar materiales de apoyo y difusión de los diferentes programas de inclusión laboral.	-	50.671	1.692.317	1.445.814	1.958.583	-	1.000	-		Gobierno	72100	5.148.385	
	1.4 Apoyar la organización y realización de foros de empleo para jóvenes.	-	-	-	-	-	-	-	-		Gobierno	72400	-	
	1.5 Apoyar la ejecución del programa "El empleo en tu barrio" con la compra de vehículos, equipamiento, materiales e insumos necesarios para su funcionamiento.	-	-	-	-	-	-	-	-		Gobierno	72500	-	
	1.6 Apoyar la realización de encuestas a través de la contratación de consultores por locación de obras.	-	4	4	-	-	-	-	-		Gobierno	74500	-	
	1.7 Apoyar la puesta en marcha (incluyendo confección de Reglamento Operativo) y el funcionamiento de las iniciativas "Puntos de Apoyo al Empleador" y "Espacios de trabajo colaborativos para emprendedores".	-	548	3.139	12.633	2.929	-	3.000	-		Gobierno	74100	22.249	
	1.8 Colaborar con la disposición de operativos itinerantes para la difusión y concientización sobre programas de acceso al empleo.	-	-	83.146	7.581	8.278	-	2.000	-		Gobierno	74200	101.005	
	1.9 Diseñar y poner en marcha programas piloto de empleo, cuyos resultados puedan ser utilizados como evidencias de buenas prácticas, para justificar el financiamiento que permita generalizar su extensión a universos más amplios de poblaciones objetivas.	-	27.026	186.581	45.412	-	-	2.000	-		Gobierno	75700	261.019	
	1.10 Financiar o cofinanciar el pago de ayudas económicas no remunerativas a jóvenes beneficiarios de programas piloto realizados a través del Proyecto (con respectivos documentos de adhesión), a partir de la adaptación de instrumentos operativos existentes.	-	41.354	364.124	535.746	66.066	-	-	-		Gobierno	76120	1.007.290	
	1.11 Apoyar el desarrollo y ejecución de nuevas modalidades de comunicación y difusión de los programas de empleo.	-	-	140	66.978	24.609	599	35.617	84.394		-	Gobierno	76100	27.685
	1.12 Desarrollar evaluaciones sobre las prestaciones que brindan los programas de empleo joven, para promover su mejora constante.	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-
Subtotal Actividad 1		-	804.696	3.686.338	2.712.642	2.807.608	459.583	615.894	100.000				11.186.761	
	Costos de Administración-Implementación	-	22.904	101.676	66.045	82.264	12.719	15.945	3.000		Gobierno	75100	304.553	
Total Actividad 1		-	827.600	3.788.014	2.778.687	2.889.872	472.302	631.839	103.000				11.491.314	

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL. Continuación.

Actividades Previstas	Acciones	Presupuesto por años en US\$								Responsable	Presupuesto en US\$		
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Actividad 2. Consolidar el sistema de Formación Continua	2.1 Convocar a los Consejos Sectoriales de Formación Continua para acordar líneas de trabajo comunes.	-	-	-	-	-	-	-	-	Dirección Nacional del Proyecto	Gobierno	71200	-
	2.2 Elaborar y registrar normas basadas en competencias laborales para puestos de trabajo de los sectores priorizados.	-	558.790	1.371.695	623.219	25.481	38.415	165.000	50.000		Gobierno	71300	2.832.600
	2.3 Elaborar diseños curriculares y materiales didácticos para normas basadas en competencias laborales.	-	26.105	52.257	58.371	24.094	-	3.500	-		Gobierno	71600	164.327
	2.4 Formar y registrar evaluadores en normas de competencias laborales.	-	1.675	785.429	190.153	- 33.094	-	1.000	-		Gobierno	72100	945.163
	2.5 Desarrollar cursos de recuperación de técnicas ancestrales y oficios tradicionales de las comunidades indígenas.	-	663	- 253	-	-	-	-	-		Gobierno	72200	410
	2.6 Desarrollar talleres de sensibilización para la superación de prácticas discriminatorias de la población LGTBI y de comunidades indígenas destinadas a Instituciones de Formación.	-	-	-	-	-	-	-	-		Gobierno	72400	-
	2.7 Fortalecer y Certificar la calidad de las IPFs.	-	66	1.566	1.978	-	-	1.500	-		Gobierno	72500	5.110
	2.8 Desarrollar cursos de formación profesional en instituciones IFPs que cuenten con diseños curriculares desarrollados a partir de las normas de competencias acordadas y certificadas.	-	42.662	179.824	25.148	-	-	-	-		Gobierno	72800	247.634
	2.9 Distribuir materiales de formación para Agencias Territoriales y Oficinas de Empleo (OE).	-	-	-	-	-	-	-	-		Gobierno	73100	-
	2.10 Apoyar el diseño y puesta en marcha de programas piloto y nuevas modalidades de capacitación y formación profesional (on line, en el barrio, entre otros), con la contratación de Instituciones especializadas del sector privado, consultores individuales y recursos materiales.	-	-	101.840	-	75.301	-	2.000	-		Gobierno	74200	179.141
	2.11 Apoyar el fortalecimiento de Instituciones de Formación Profesional cuando resulte más efectivo alcanzar los objetivos previstos por el proyecto a través de las mismas, en lugar de hacerlo directamente de las Instituciones del Ministerio.	-	-	-	-	1.495	-	-	-		Gobierno	74500	1.495
	2.12 Colaborar en las acciones y programas de capacitación a través de las aulas móviles y plataformas virtuales.	-	1.035	247.842	-	-	-	-	-		Gobierno	75700	248.877
		-	-	- 17.037	-	-	-	-	Gobierno	76100	- 17.037		
Subtotal Actividad 2		-	630.996	2.740.200	881.833	93.277	38.415	173.000	50.000				4.607.721
	Costos de Administración-Implementación		18.930	82.206	26.966	2.798	1.152	5.190	1.500		Gobierno	75100	138.742
Total Actividad 2		-	649.926	2.822.406	908.799	96.075	39.568	178.190	51.500				4.746.464

Actividades Previstas	Acciones	Presupuesto por años en US\$								Responsable	Presupuesto en US\$		
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Actividad 3. Dotar de capacidad y fortalecer institucionalmente los entes y dependencias comprometidas en la ejecución de los programas de empleo joven.	3.1 Acciones de fortalecimiento del capital humano del Ministerio, la SE, y la Unidad Ejecutora (Recursos Humanos, materiales, acciones de capacitación e insumos necesarios para completar la ejecución del Proyecto y sus objetivos).	-	597.051	1.371.695	619.059	224.892	269.632	220.000	50.000	Dirección Nacional del Proyecto	Gobierno	71300	3.352.329
	3.2 Apoyar con la contratación de Recursos Humanos. Adquisición de equipamiento, y capacitación a dependencias del Ministerio, en el desarrollo y puesta en marcha de acciones de empleo joven.	-	26.105	52.257	58.371	20.160	-	3.500			Gobierno	71600	160.393
	3.3 Apoyar las Agencias Territoriales con la contratación de recursos humanos, adquisición de equipamiento y capacitación, de tal forma que puedan mejorar los servicios brindados a los jóvenes beneficiarios y ampliar su alcance.	-	-	106.160	-	-	-	-	-		Gobierno	72100	106.160
	3.4 Incorporar nuevos municipios en la Red de Servicios de Empleo y financiar equipamiento tecnológico, mobiliario e insumos en aquellas OE, nuevas o existentes, que lo requieran.	-	1.615	-	333.003	-	-	-	-		Gobierno	72200	334.618
	3.5 Co-financiar la contratación para las OE, de nuevo personal, a través del PIL.	-	1.177	-	-	-	-	-	-		Gobierno	72400	1.177
	3.6 Financiar la organización, convocatoria y realización de reuniones y eventos regionales y locales para compartir experiencias y mejorar el funcionamiento y gestión de las Agencias Territoriales y OE.	-	-	-	-	-	-	-	-		Gobierno	72500	-
	3.7 Apoyar con la compra de equipamiento y la contratación de especialistas de individuales y/o empresas, las actividades necesarias para completar el desarrollo del SGE.	-	-	1.564.511	-	4.821	899	5.923.503	11.015		PNUD	Gobierno	72800
	3.8 Promover encuentros locales y regionales para planificar estrategias para mejorar el Sistema de Formación Continua.	-	-	-	-	-	-	-	-	Dirección Nacional del Proyecto	Gobierno	73100	-
	3.9 Financiar la contratación de técnicos interculturales para desarrollar acciones de acompañamiento y seguimiento de los/las jóvenes de las comunidades dispersas.	-	-	-	-	-	-	-	-		Gobierno	73200	-
	3.10 Financiar acciones para la remoción de barreras de pueblos indígenas; contratación de docentes bilingües, desarrollo de materiales didácticos culturalmente compatibles y piezas de difusión bilingüe.	-	-	-	-	-	2.981	-	-		Gobierno	73300	2.981
	3.11 Desarrollar talleres de formación de técnicos territoriales zonales con orientación para el acompañamiento de proyectos productivos en comunidades indígenas.	-	-	-	-	-	-	-	-		Gobierno	73400	-
	3.12 Realizar talleres de sensibilización para la superación de prácticas discriminatorias de la población LGTBI y de comunidades indígenas destinados a técnicos de las OE.	-	101.049	175.497	234.285	-	-	2.000	-		Gobierno	74200	512.831
	3.13 Acciones de capacitación, auspicios y becas para educación ejecutiva y estudios de postgrado de agentes seleccionados por el Ministerio, aplicando normativa nacional.	-	5.303	22.513	9.584	1.035	1.478	2.000	500		Gobierno	74500	42.413
			-	249.902	124.726	4.180	-	-	2.000		-	Gobierno	75700
			-	-	-	15.589	-	-	-	-	Gobierno	76100	15.589
	Servicios a Proyectos	-	-	-	-	-	-	47.200	-	Gobierno	64397	47.200	
	Servicios a Proyectos GOE	-	-	-	-	-	-	11.800	-	Gobierno	74596	11.800	
	Subtotal de Actividad 3	-	982.202	3.417.359	1.242.893	250.908	274.991	6.212.003	61.515			12.441.870	
	Costos de Administración-Implementación	-	29.466	102.520	37.754	7.527	8.250	186.360	1.845	Gobierno	75100	373.723	
	Total Actividad 3	-	1.011.668	3.519.879	1.280.647	258.435	283.241	6.398.363	63.360			12.815.593	
	Perdida por Dif Cambio	-	18.464	266.693	398.431	414.553	18.166	18.716	-		76120	1.135.024	
	Ganancia por Dif Cambio	-	15.622	111.477	115.519	141.012	34	4.729	-		76130	388.394	
	Subtotal Dif.Cambio Gral	-	2.842	155.216	282.912	273.541	18.132	13.987	-			746.630	
	Total	-	2.492.036	10.285.515	5.251.045	3.517.923	813.242	7.222.379	217.860			29.800.000	

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO / REVISION G

VIII. ARREGLOS DE GESTION Y GOBERNANZA (Sin modificación).

IX. CONTEXTO LEGAL Y GESTION DE RIESGOS (Sin modificación).

X. ANEXOS.

1. Informe de Calidad del Proyecto. (Sin modificación).

2. Diagnóstico Social y Ambiental (Sin modificación).

3. Registro de Riesgos. (Sin modificación).

4. Evaluación de capacidades. (Sin modificación).

5. Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales. (Sin modificación).

6. Plan de adquisiciones. Se modifica y se adjunta por separado.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO / REVISION G**X. ANEXOS. Continuación.****7. Plan de ingresos. Se modifica.**

Fecha	Monto en US\$	Estimado/ Real	Comentarios
Acumulado 2016	9.796.086,00	R	
Enero	1.610.526,12	R	
Febrero	1.567.103,37	R	
Abril	5.107,96	R	
Mayo	957.618,90	R	
Mayo	108.311,04	R	Transferencia entre proyectos ARG/11/007
Julio	1.952.900,55	R	
Septiembre	63.436,44	R	Transferencia entre proyectos ARG/11/006
Septiembre	315.928,54	R	
Subtotal año 2017	16.377.018,92	R	
Enero	2.127.773,33	R	
Mayo	2.515.934,25	R	
Subtotal año 2018	4.643.707,58	R	
Octubre	349.000,00	R	Transferencia entre proyectos ARG/17/006
Noviembre	725.000,00	R	
Subtotal año 2019	1.074.000,00	R	
Enero	205.694,11	R	
Septiembre	270.295,84	R	
Noviembre	1.024.286,70	R	
Subtotal año 2020	1.500.276,65	R	
Enero	476.082,79	R	
Febrero	172.008,49	R	
Junio	529.005,36	R	
Septiembre	2.000.000,00	E	
Octubre	3.027.900,21	E	
Subtotal año 2021	6.204.996,85	E	
Presupuesto Total	29.800.000,00		

8. Marco de Monitoreo. (Sin modificación).

Actividades	Acciones	2016	2017	2018	2019	2020	2021				Indicadores	Metas
							1°T	2°T	3°T	4°T		
1. Ampliar la cobertura de las prestaciones de los programas de fomento del empleo para jóvenes.	1. Convocar adolescentes y jóvenes de 18 a 24 años para participar de los programas de empleo existentes y a crearse.		X	X	X	X	X	X	X	X	Jóvenes de 18 a 24 años que participan en Programas de empleo y Capacitación Laboral	Meta 2016: 90.000 (47.340 M, 42660 H) Meta 2017: 90.000 (47.340 M, 42660 H), Meta 2018: 90.000 (47.340 M, 42660 H), Meta 2019: 90.000 (47.340 M, 42660 H), Meta 2020:45.000 (22.500 M, 22.500 H) Meta 2021:45.000 (22.500 M, 22.500 H)
	2. Apoyar el desarrollo y puesta en marcha de nuevos servicios de intermediación laboral.		X	X	X	X	X	X	X	X	Jóvenes que asistan a entrevistas laborales después de recibir servicios de intermediación	Meta 2017: 5000, Meta 2018: 5000, Meta 2019: 5000, Meta 2020: 2000, Meta 2021: 500
	3. Apoyar la organización y realización de foros de empleo para jóvenes.			X	X	X	X	X	X	X	Cantidad de foros de empleo realizados	Meta 2017:4 Meta 2018: 5, Meta 2019: 6, Meta 2020: 3, Meta 2021: 3
	4. Convocar adolescentes y jóvenes para participar de los programas de empleo existentes y a crearse, dedicando esfuerzos diferenciados a procurar la inclusión de mujeres y jóvenes pertenecientes a grupos más vulnerables (madres jóvenes, pueblos indígenas, LGTBI, con discapacidades, entre otros)			X	X	X	X	X	X	X	Madres jóvenes que participan en nuevos programas dirigidos específicamente a esta población objetivo (teletrabajo, capacitación online, etc.)	Meta 2017:2500 Meta 2018: 2500, Meta 2019: 2500, Meta 2020: 1250, Meta 2021: 700
	5. Apoyar la puesta en marcha (incluyendo confección del reglamento operativo) y el funcionamiento de las iniciativas "puntos de apoyo al emprendedor" y "espacios de trabajo colaborativo para emprendedores".			X	X						Nuevos espacios de trabajo equipados	Meta 2017:10 Meta 2018: 15, Meta 2019: 20
2. Consolidar el ecosistema de información continua	6. Convocar a los Consejos Sectoriales de Formación Continua para acordar líneas de trabajo comunes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Cantidad de Consejos Sectoriales fortalecidos	Meta 2016:6 Meta 2017: 7, Meta 2018: 8, Meta 2019: 9, Meta 2020: 5 Meta 2021: 5
	7. Elaborar y registrar normas basadas en competencias laborales para puestos de trabajo de los sectores priorizados.	X	X	X	X						N° de normas de competencia registradas	Meta 2016:20 Meta 2017: 25, Meta 2018: 30, Meta 2019: 35
	8. Elaborar diseños curriculares y materiales didácticos para normas basadas en competencias laborales	X	X	X	X						N° de diseños curriculares registrados	Meta 2016:20 Meta 2017: 25, Meta 2018: 30, Meta 2019: 35
	9. Apoyar el diseño, desarrollo y puesta en marcha de programas piloto y más modalidades de capacitación y formación profesional (online, en el barrio, entre otros), con la contratación de instituciones especializadas del sector privado, consultores individuales y recursos materiales.			X	X						Programas piloto de empleo implementados	Meta 2017: 1, Meta 2018: 2, Meta 2019: 2
	10. Fortalecer y certificar la calidad de las instituciones de formación profesional	X	X	X	X						N° de IFP certificados	Meta 2016: 30 Meta 2017: 35, Meta 2018: 35, Meta 2019: 35
3. Dotar de capacidad y fortalecer institucionalmente los entes y dependencias comprometidas en la ejecución de los programas de empleo joven.	11. Apoyar las Agencias Territoriales con la contratación de Recursos Humanos, adquisición de equipamiento y capacitación, de tal forma que puedan mejorar los servicios brindados a los jóvenes beneficiarios y ampliar su alcance.			X	X	X	X	X	X	X	Agencias Territoriales con acciones de fortalecimiento recibidas	Meta 2017: 5, Meta 2018: 7, Meta 2019: 8, Meta 2020:8, Meta 2020: 3, Meta 2021: 5
	12. Incorporar nuevos municipios a la red de servicios de empleo y financiar equipamiento tecnológico, mobiliario e insumos en aquellas oficinas de empleo (OE), nuevas o existentes que lo requieran.			X	X	X	X	X	X	X	N° de municipios con nuevas oficinas de empleo	Meta 2017:20 Meta 2018: 20, Meta 2019: 20, Meta 2020: 5, Meta 2021: 5
	13. Cofinanciar la contratación de nuevo personal a través del PIL.	X	X	X	X						N° de oficinas de empleo que contrataron personal a través del PIL.	Meta 2016: 20, Meta 2017: 20 Meta 2018: 20, Meta 2019: 20
	14. Apoyar con la compra de equipamiento y la contratación de especialistas individuales y/o empresas; las actividades necesarias para completar el desarrollo del sistema de gestión de empleo.			X	X						Sistema de Gestión de Empleo en funcionamiento.	Meta 2017: Plan de acción desarrollado Meta 2018: Sistema Implementado, Meta 2019: Sistema aprobado y ajustado,

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO / REVISION G

9. Hoja de Datos Básicos. Se modifica.

Proyecto: Apoyo al Proyecto Fomento de Empleo para Jóvenes
Fecha de inicio: 01 de diciembre de 2015
Fecha de finalización: 31 de marzo de 2022
Asociado en la Implementación: Secretaría de Empleo - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Director Nacional del Proyecto: Leonardo Julio Di Pietro Paolo
Cargo: Secretario de Empleo
Domicilio: Av. Leandro N. Alem 638, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfono: 4310-6373
Correo electrónico: ldipietro@trabajo.gob.ar

Coordinadora General del Proyecto: Laila Brandy
Domicilio: Av. Leandro N. Alem 650, 14° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfono: 4310-6373
Correo electrónico: lbrandy@trabajo.gob.ar

Coordinador Técnico del Proyecto: Enrique Ettore Garrido
Domicilio: Av. Leandro N. Alem 638, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfono: 4310-5563
Correo electrónico: egarrido@trabajo.gob.ar

Coordinador Administrativo/Financiero: Sebastián Rodrigo Martini
Domicilio: Av. Leandro N. Alem 650, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfono: : 4735-3412
Correo electrónico: smartini@trabajo.gob.ar

Presupuesto Total: USD 29.800.000.-
Fuentes de Financiamiento: Gobierno Nacional

Firma

Fecha

IF-2021-83249184-APN-SE#MT

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO / REVISION G

X. ANEXOS. Continuación.

10. Procedimientos para cierre de proyectos. (Sin modificación).

11. Esquema árbol de Problemas. (Sin modificación).

12. Carta Acuerdo para la prestación de servicios entre el PNUD y la Secretaría de Empleo.

MODELO DE CARTA DE ACUERDO

**ENTRE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) Y EL
GOBIERNO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO**

Estimado Señor Director Nacional

1. Se hace referencia a las consultas entre funcionarios del Gobierno de Argentina (en adelante, "el Gobierno") y funcionarios del PNUD respecto de la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país para los programas y proyectos gestionados a nivel nacional. Mediante el presente acuerdo, el PNUD y el Gobierno acuerdan que la oficina del PNUD en el país puede prestar tales servicios de apoyo, a solicitud del Gobierno, a través de su institución designada en el documento del proyecto pertinente, según se describe más adelante.

2. La oficina del PNUD en el país puede prestar servicios de apoyo para ayudar en las necesidades de información y pago directo. Al prestar dichos servicios de apoyo, la oficina del PNUD en el país verificará que la capacidad del Gobierno (Asociado en la Implementación) sea reforzada para que pueda llevar a cabo dichas actividades de forma directa. Los costos en que incurra la oficina del PNUD en el país en la prestación de dichos servicios de apoyo serán recuperados del presupuesto administrativo de la oficina.

3. La oficina del PNUD en el país podrá prestar, a solicitud del Asociado en la Implementación, los siguientes servicios de apoyo para las actividades del proyecto:

- (a) Identificación y/o contratación de personal para el proyecto;
- (b) Identificación y facilitación de actividades de capacitación;
- (c) Adquisición de bienes y servicios;

4. La adquisición de bienes y servicios y la contratación del personal para el proyecto por parte de la oficina del PNUD en el país se realizará de acuerdo con el reglamento, reglamentación, políticas y procedimientos del PNUD. Los servicios de apoyo descritos en el párrafo 3 anterior se detallarán en un anexo al documento del proyecto, en la forma prevista en el Apéndice del presente documento. Si las necesidades de servicios de apoyo de la oficina del país cambiaran durante la vigencia de un proyecto, el anexo al documento del proyecto se revisará de común acuerdo entre el representante residente del PNUD y el Asociado en la Implementación.

5. Las disposiciones pertinentes del Acuerdo Básico Modelo de Asistencia (SBAA) del PNUD con el Gobierno suscrito el 26 de febrero de 1985 (y aprobado por Ley N° 23.396 del 10 de octubre de 1986) o las Disposiciones Complementarias que forman parte del documento del proyecto, se aplicarán a las disposiciones

acerca de la responsabilidad y privilegios e inmunidades, se aplicarán a la prestación de tales servicios de apoyo. El Gobierno conservará la responsabilidad general por el proyecto gestionado a nivel nacional a través de su Asociado en la Implementación. La responsabilidad de la oficina del PNUD en el país por la prestación de los servicios de apoyo aquí descritos se limitará a la prestación de aquellos que se detallan en el anexo al documento del proyecto.

6. Cualquier reclamación o controversia que surgiera como resultado o en relación con la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país en conformidad con esta carta será gestionada de acuerdo con las disposiciones pertinentes del SBAA.

7. La forma y el método en que la oficina del PNUD en el país puede recuperar los gastos incurridos en la prestación de los servicios de apoyo descritos en el párrafo tercero de este Acuerdo serán especificados en el anexo al documento del proyecto.

8. La oficina del PNUD en el país presentará informes sobre la marcha de los servicios de apoyo prestados e informará acerca de los gastos reembolsados en la prestación de dichos servicios, según se requiera.

9. Cualquier modificación a estos acuerdos se efectuará por mutuo acuerdo escrito de las partes contractuales.

10. Si usted está de acuerdo con las disposiciones enunciadas precedentemente, sírvase firmar y devolver dos copias firmadas de esta carta a esta oficina. Una vez firmada, esta carta constituirá el acuerdo entre su Gobierno y el PNUD en los términos y condiciones establecidos para la prestación de servicios de apoyo por la oficina del PNUD en el país a programas y proyectos gestionados a nivel nacional.

Atentamente,

Firmado en nombre y representación del PNUD
CLAUDIO TOMASI
Representante Residente

Por el Gobierno
Leonardo Julio Di Pietro Paolo
Director Nacional del Proyecto ARG/15/003.
Secretaría de Empleo.
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Fecha:

IF-2021-83249184-APN-SE#MT

Apéndice**DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO DE LA OFICINA DEL PNUD EN EL PAÍS**

1. Se hace referencia a las consultas entre la Secretaría de Empleo, la institución designada por el Gobierno de Argentina y funcionarios del PNUD respecto de la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país al proyecto gestionado a nivel nacional ARG/15/003 - "Apoyo al Proyecto Fomento de Empleo para Jóvenes".

2. De acuerdo con las disposiciones de la carta de acuerdo firmada el _____ y el documento del proyecto ARG/15/003 - "Apoyo al Proyecto Fomento de Empleo para Jóvenes", la oficina del PNUD en el país prestará los servicios de apoyo al Proyecto que se describen a continuación.

3. Servicios de apoyo que se prestarán:

Servicios de apoyo (descripción)	Calendario de la prestación de los servicios de apoyo	Costo de la prestación de tales servicios de apoyo para el PNUD	Monto y método de reembolso del PNUD
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la Red de Networking del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (recambio electrónico de la red completa incluyendo switches de core y borde, software de gestión, servicio de recambio sin parada de servicios y obras de fibra óptica vertical para actualizar el ancho de banda actual de los troncales a 1GB). • Coordinación entre las áreas de Programa y de Operaciones con el Asociado en la implementación para la definición de la solicitud de compra (cantidades y tiempos) y de sus especificaciones técnicas. • Identificación y selección del proveedor más adecuado. • Articulación entre el Asociado en la Implementación y el proveedor para la definición de los alcances y requisitos del proceso de adquisiciones. • Realización del proceso de adquisiciones incluyendo CAP (Comité Local de Adquisiciones) • Selección y aceptación de la oferta más convenientes por parte del Asociado en la Implementación con la asesoría técnica del PNUD. • Contratación y emisión de la orden de compra • Selección de la modalidad de transporte y tipo de seguro, su contratación y seguimiento hasta destino en CABA, Provincia de Buenos de Buenos Aires e Interior del país. • Gestión del contrato. • De corresponder procesamiento de la franquicia diplomática y despacho a plaza. • Proceso de pago al proveedor. 	Septiembre-noviembre 2021	1% sobre monto ejecutado	DPC

4. Descripción de las funciones y responsabilidades de las Partes involucradas:

IF-2021-83249184-APN-SE#MT

Adquisición de Bienes y Suministros

DGPyPSyE	PNUD	TAREA
X		Preparación de la lista de equipos / suministros y especificaciones técnicas
X	X	Finalización de las especificaciones técnicas
	X	Preparación de las Bases y Emisión de los llamados a licitación
	X	Recepción y evaluación de las ofertas
	X	Recomendación de adjudicación
X		No objeción a la recomendación de adjudicación
	X	Adjudicación y firma de la orden de compra
X	X	De corresponder arreglos de inspección y transporte
	X	De corresponder tránsito aduanero
	X	De corresponder seguimiento hasta la entrega en el destino final
X	X	Recepción y aceptación de los bienes / suministros
	X	Pago al proveedor

13	31/05/19	Producción evento Jornadas de orientación Laboral en las ciudades de Merlo y Rafael Calzada, provincia de Buenos Aires. Actividad 1	Servicios	34.354	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	31 may 19	10 jun 19	10				x		x			12 jun 19	13 jun 19	18 jun 19				x		
14	28/06/19	Diseño e impresión de Gráfica para eventos. Actividad 1	Bienes	5.180	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	28 jun 19	5 jul 19	7				x		x			N/A	N/A	6 jul 19	x					
15	06/07/19	Producción evento Jornadas de orientación Laboral en las ciudades de Quilmes, San Martín, Pilar y Moron. Actividad 1	Servicios	59.104	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	6 jul 19	21 jul 19	15				x		x			1 ago 19	5 ago 19	9 ago 19				x		
16	22/07/19	Producción del evento Capacitá para Crecer en la ciudad de Mendoza. Actividad 1	Servicios	34.354	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	22 jul 19	9 ago 19	18				x		x			12 ago 19	14 ago 19	16 ago 19				x		
17	05/08/19	Producción Evento JOL en las ciudades de San Pedro e Itzaingó (x2), provincia de Buenos Aires. Actividad 1	Servicios	32.383	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	5 ago 19	14 ago 19	9				x		x			15 ago 19	15 ago 19	20 ago 19				x		
18	02.08.19	Producción evento Jornadas de Capacitación de los Programas de la Secretaría de Empleo en las ciudades de Chivilcoy y Campana . Actividad 1	Servicios	90.000	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2 ago 19	23 ago 19	21				x		x			26 ago 19	27 ago 19	28 ago 19				x		
19	01/04/19	Recursos Humanos para 8 Ferias Futuro 2019 (Neuquen, Vicente López, Catamarca y otras) y curso online. Actividad 1	Servicios	491.759	10 abr 19	x	N/A	x	x	11 abr 19	13 may 19	32								x		13 may 19	21 may 19	24 may 19				x	
20	01/04/19	Contratación trailer para 8 Ferias Futuro 2019. Actividad 1	Servicios	402.343	10 abr 19	x	N/A	x	x	11 abr 19	13 may 19	32								x		13 may 19	21 may 19	23 may 19				x	
21	06/07/20	Renovación anual Licencia del programa de contabilidad "TANGO".	Servicios	2.980	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	7 jul 20	14 jul 20	7	x									27 jul 20	27 jul 20	30 jul 20	x				
22	23/09/20	Adquisición de 6 licencias ZOOM. Actividad 1	Servicios	899	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	23 sep 20	26 sep 20	3	x									20 oct 20	23 oct 20	23 oct 20	x				
23	26/02/21	Adquisición equipamiento informático. Actividad 1.	Bienes	1.338.424	3 mar 21	x	N/A	N/A	N/A	15 mar 21	29 mar 21	14				x						29 abr 21	3 may 21	7 may 21	x				
24	15/09/21	Mejorar la Red de Networking del MTEySS (recambio de electrónica de la red completa, switches de core y borde, software de gestión, obras de fibra óptica para actualizar el ancho de banda a 1GB). Actividad 1.	Servicios	4.500.000	15 sep 21	x	N/A	N/A	N/A	15 sep 21	29 sep 21	14										1 oct 21	4 oct 21	6 oct 21				x	



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2021-83249184-APN-SE#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 6 de Septiembre de 2021

Referencia: Proyecto PNUD ARG/15/003 - Revisión Letra G

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 19 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.09.06 17:32:18 -03:00

Leonardo Julio Di Pietro Paolo
Secretario
Secretaría de Empleo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.09.06 17:32:25 -03:00